

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### DAIMIEL

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Daimiel, de fecha 23 de enero de 2023, ha sido aprobado el inicio del procedimiento de adjudicación de la autorización administrativa sobre la instalación y explotación de barras de bar en carpa plaza de España con motivo del carnaval 2023.

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Daimiel.

Objeto: Autorización para el uso privativo del dominio público municipal del Ayuntamiento de Daimiel, en Plaza de España para la instalación y explotación de barras de bar durante el carnaval 2023.

Tipo de licitación al alza con un canon mínimo de 500 €.

Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa (en función de un solo criterio de adjudicación: el mayor canon anual ofertado).

Fianza: 1.000 €.

Plazo de presentación: siete días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOP y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Daimiel (de 9 a 14 horas de lunes a viernes), y en el resto de lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Publicidad del expediente: El expediente podrá ser consultado en el departamento de Festejos.

**Anuncio número 272**